AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.568.882	CONTRATO No.	780-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	En este periodo de ejecución contractual, se finalizó la caracterización de los planes de trabajo No 0010-22 el cual se encuentra en estado de ejecución. En la población asignada se realizó una atención personalizada en su lugar de residencia donde se evidenció su núcleo familiar, modo de hábitat y comportamiento entre cada uno de sus integrantes, todo lo anterior, en el marco de la caracterización para la ejecución de planes de trabajo que brinden un mejoramiento de su calidad de vida y su familia. Este método de operación esta direccionado a la fase de caracterización de 11 participantes en proceso de reintegración y un participante del proceso de atención diferencial. 15 PPR Y 3 PPR-E, se les realizó una atención en lugares abiertos y confiables teniendo en cuenta las condiciones o garantías de seguridad que salvaguarden nuestra integridad, los espacios para estas atenciones fueron: Alcaldía municipal, centros comerciales o cafeterías en los distintos municipios donde se tiene población asignada. Este método de operación apunta a la ejecución de sus planes de trabajo. . En FPT se realizó el seguimiento y acompañamiento correspondiente a una formación técnica en auxiliar de enfermería y una formación complementaria en construcción en drywall, en el marco del método de operación se entregan las planillas bien diligenciadas y en los tiempos establecidos para su digitación en SIRR.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	En el periodo de octubre, se analizó a 2 participantes sus respectivos instrumentos de hábitat, encuestas de empleabilidad, línea base y concepto de reintegración; todo esto con la finalidad de obtener insumos para adelantar la caracterización de la población objeto. Teniendo esa información primaria analizada, es una herramienta de mucha utilidad para conocer más al participante, sus necesidades, debilidades y fortalezas, además, aporta a la construcción de un plan de trabajo concertado y aterrizado que contribuya al fortalecimiento de sus capacidades y mejore sus condiciones de vida para su tránsito a la legalidad. En el marco de ese análisis de instrumentos, se identificó necesidades puntuales en las dimensiones de salud, educativa, seguridad y ciudadanía en los participantes abordados, la cual es de utilidad para la concertación de acuerdos del PDT. Se aplicó 1 instrumento de productividad a un participante del proceso de atención diferencial y dos instrumentos de habitabilidad y empleabilidad correspondiente a dos participantes de la ruta regular del proceso de reintegración.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.568.882	CONTRATO No.	780-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En este periodo de octubre se alcanzó un 90% en atención, en donde se trabajó con 27 personas de las 30 asignadas en SIRR. Dentro de las acciones realizadas en este periodo contractual para la participación activa y constante de la población objeto, se realizó lo siguiente: 1. Trato humanizante con la población asignada. 2. Mensajes de fortaleza y entusiasmo para propender a la continuación responsable y oportuna de su proceso de Reintegración. 3. Socialización de la importancia de estar activos y avanzar en su proceso de Reintegración, se tuvo en cuenta la implicación en el ámbito social, personal, familiar y jurídico. 4. Mensajes constantes a través del WhatsApp. Se cuenta con dos participantes inactivos en el proceso, todos viven en zona rural de dificil acceso y no se ha logrado contactar a pesar de llamadas y mensajes enviados. Se cuenta con una asignación de 30 participantes, los cuales se discriminan de la siguiente manera por proceso: - 26 de la ruta regular, cinco se encuentran en el ciclo incial y 21 se encuentra en la ruta de reintegración por acompañamiento. - 3 participantes de la ruta especial de Justicia y Paz quienes finalizaron la fase de estabilización y se encuentran en la ruta de reintegración con eje reconciliador. - 1 participante del proceso de atención diferencial. Las personas atendidas por ruta son las siguientes: Ruta Especial de Justicia y Paz: 3 atendidos Ruta Regular: 23 PPR atendidas en este periodo. 1 PAD atendida en este periodo de octubre. Los participantes que tienen plan de trabajo en elaboración se tuvo un encuentro individual con cada uno de ellos, en este proceso de caracterización en cada una de las dimensiones, se realizó una diálogo abierto y participativo, en este espacio se conocen detalles de las necesidades e intereses de la población asignada, así mismo, se concertó actividades para realizar en esta vigencia.
4.Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En este periodo contractual se identificó los planes de trabajo de la población asignada: *11 planes de trabajo se encuentran en fase de elaboración y un plan de acción de una persona de atención diferencial. En este periodo se realizó la respectiva caracterización de los participantes e identificando cada una de sus necesidades, para así crear un plan de trabajo concertado que fortalezca sus capacidades y su entorno más cercano. Los planes de trabajo en elaboración son los siguientes: 116598, 116776, 116998, 117091, 117747, 117942, 118098, 118039, 118001 , 118462, 118468 y el plan de acción 116094, donde se realizó en cada participante un diálogo abierto con entrevistas semi estructuradas en cada dimensión, con la finalidad de identificar debilidades o deficiencias para fortalecer en su ruta, así mismo, en concertación entre las partes se construye un plan de trabajo que genere capacidades y mejoramiento en su calidad de vida en el marco de la legalidad. Las acciones puntuales de caracterización en cada plan de trabajo y plan de acción son las siguientes: 1. Entrevista semiestructurada con el participante. 2. Revisión de línea base y concepto de reintegración. 3. Lectura de instrumentos de hábitat y empleabilidad. En ARPA se adelantó las dimensiones productiva, personal, seguridad y ciudadanía en el marco de la concertación de su plan de trabajo.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.568.882	CONTRATO No.	780-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	En este periodo hay 18 participantes con planes de trabajo en ejecución, se abordó 43 acuerdos pactados direccionados a las dimensiones personal, productiva, ciudadanía, seguridad y salud, estos acuerdos fueron aprobados o cumplidos y se nota un avance significativo en el fortalecimiento de capacidades en temas relacionados en con las rutas y entidades en el marco de su seguridad. Todos los participantes evolucionaron de manera positiva en cada uno de sus acuerdos programados. Los acuerdos abordados en este periodo por ruta son los siguientes: Ruta Especial de Justicia y Paz, se trabajó 4 acuerdos en tres planes de trabajo, donde se abarcó las dimensiones salud, seguridad y productiva. Ruta Regular, se cumplió con 28 acuerdos en doce participantes, donde se abordó las dimensiones salud productiva, personal y familia, los acuerdos fueron identificación de ofertas académicas en su contexto y sensibilización para el desarrollo del servicio social, donde se fortaleció lel reconocimiento de la acción de servicio social, su importancia y sus características. Los acuerdos fueron trabajados de manera detallada de la siguiente manera: 1.1.1.1. Identificación de fortalezas y debilidades: 2PPR 1.1.1.2 Comprensión de fortalezas frente a las relaciones con si mismo y con los demás: 1 PPR 1.1.2.1. Se reconoce y relaciona: 2PPR 3.3.1.1. Conocimiento de VIF: 2 PPR 3.3.1.2. Reconocimiento de efectos de VIF: 2 PPR 2.4.1.3. Fortalecimiento del talento por medio de programas y/o acciones de FPT: 1 PPR 2.2.1.2. Reflexiona sobre la vinculación a la oferta de programas y /o acciones de FPT: 1 PPR 2.2.1.3. Vinculación y permanencia en programas y/o acciones de fpt: 1 PPR 5.2.2.1. Conocimiento sobre atención especializada en salud: 1 PPR 5.2.2.2. Reflexión sobre atención especializada en salud: 1 PPR 5.2.2.3. Practica sobre atención especiliazada en salud: 2 PPR 5.3.1.3. Practica sobre salud mental: 1 PPR 7.2.2.2. Comprensión importancia de las acciones de servicio social: 2 PPR 7.2.2.3. Certificación en acciones de servicio social: 1 PPR 7.3.1.1. Conocimiento del estado: 1 PPR 7.4.1.3. Promoción de procesos de reconciliación: 1 PPR 8.1.4.2. Reflexión riesgos entorno familiar y comunitario: 1 PPR JP/SAL 5.4.1.3 Emprender acciones que faciliten incorporar habitos de vida saludable en su vida: 1PPR-E JP/PER 1.1.1.3 Otorgar nuevos significados a sus efectos de prisionización: 1PPR-E
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Como resultado del análisis previo de actores en el territorio, en el periodo de se articuló y gestionó lo siguiente: Se gestionó con el centro de convivencia del municipio de Convención, la posible vinculación de un participante de la ruta regular a una acción de servicio social con la alcaldía municipal bajo la línea de embellecimiento de espacio público. En el municipio de Convención se realizó articulación con la alcaldía municipal, con el objetivo de acompañar un taller sobre marketing digital, en el marco del plan de acción de la iniciativa territorial comunitaria convencionARTE, cuya finalidad es generar entornos protectores a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio a través del fortalecimiento de la estrategia MAMBRÚ "Este es otro cuento". Este encuentro estuvo proyectado para el día jueves 27 de octubre, sin embargo, no se realizó la actividad a causa de una fuerte lluvia y falta de fluido eléctrico.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En este periodo de ejecución contractual, se realizó la caracterización con la finalidad de identificar y posteriormente gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención. Así mismo, se desarrolló sensibilización a la población objeto (26PPR, 3PPR-E y 1PPAD) para su vinculación en formación académica y formación para el trabajo, acceso y permanencia al servicio social y atención permanente en salud. Como resultado se logró la inscripción de una PPR.E en una formación complementaria en construcción. Así mismo, el compromiso de 2 PPR a vincularse en FA para la próxima vigencia 2022. En este periodo se brinda acompañamiento a dos participantes que desarrollan formación académica en el ciclo 3 y 4 en INNOVAR. En este periodo se logró la vinculación de un participante de la ruta regular a una formación complementaria en construcción de paredes en drywall. Así mismo, se promovió la permanencia de un participante a la formación de auxiliar en enfermería en el municipio de Ocaña.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.568.882	CONTRATO No.	780-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En este periodo de ejecución contractual, mediante una caracterización individual de la población asignada y su familia, se identificó las capacidades y necesidades que presentan en el marco de la generación de ingresos, inclusión laboral e inclusión financiera. Como resultado de este ejercicio, se envía la proyección de BIE para la próxima vigencia 2023. En este periodo se identificó un participante para acceder al beneficio de inserción económica donde se formuló y envío en este periodo de octubre, el cual corresponde al BIE-PDN-37520 cuyo objeto del emprendimiento es la soldadura eléctrica por arco con electrodo revestido Así mismo, en esta vigencia se le aplicó un instrumento de seguimiento a la unidad de negocio BIE-PDN-36880, como resultado, la unidad de negocio no pudo ser ubicada y no se logró realizar la encuesta de manera satisfactoria.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En este periodo contractual, en la población asignada durante cada encuentro **(26PPR, 3PPR-E, 1 PAD)**, se identificó si se presenta alguna situación de riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares; Donde hasta la fecha no se presenta en la población asignada ningún tipo de novedad de seguridad o salud.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	En este periodo de ejecución contractual y gracias al cumplimiento de las metas de culminación, no se está adelantando acciones para culminar participantes de la ruta regular en este periodo.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En este periodo contractual de octubre, se está implementando la iniciativa territorial comunitaria en el municipio de Convención denominada ConvencionARTE para la paz y la reconciliación, en este periodo se realizó articulación con actores externos como la comisaría de familia y la alcaldía municipal. Con el objetivo de realizar talleres sobre violencia intrafamiliar y derechos de los niños, todo esto, en el marco del plan de acción de la ITC para el periodo de noviembre. Así mismo, se participó el 27 de octubre en el taller de fortalecimiento de capacidades sobre marketing digital. Cuya actividad estuvo presidida por la oficina de comunicaciones de la alcaldía municipal de Convención. En el taller solo asistió dos personas, no se logró realizar la actividad teniendo en cuenta que se presentó una fuerte lluvia y no hubo fluido eléctrico. La actividad se reprograma para el periodo de noviembre.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En este periodo se verificó el oportuno desembolso de apoyos económicos correspondientes a las actividades del mes de septiembre, como resultado, no se identificó ningún tipo de afectación económica Dentro de la población asignada, se analizó a las siguientes personas: 26 Participantes de la ruta regular 4 Participantes de la ruta especial de justicia y paz 1 Participante del Proceso de atención diferencial. En total fueron 21 personas quienes reciben apoyo económico y quienes se les hizo una verificación en su desembolso correspondiente. 10 personas en proceso de reintegración no recibieron Apoyo Económico por las siguientes razones: **3 PPR** porque aplicaron a su beneficio de inserción económica. **7 PPR** porque cumplieron con los tiempos establecidos para el apoyo psicosocial y no desarrollan en el momento ninguna formación académica o formación para el trabajo.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.568.882	CONTRATO No.	780-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	En este periodo contractual, en el marco a los seguimientos de las herramientas de la planeación estratégica; se identificó y gestionó lo siguiente: • 2 personas en proceso de reintegración pendientes por servicio social, se les gestionó ante la unidad técnica ambiental "UTA" perteneciente a la alcaldía municipal, el desarrollo de estas acciones bajo la linea de embellecimiento de espacios públcios. Se tiene proyectado su inicio en la primera semana de noviembre. • Dos (2) personas en proceso de reintegración para su vinculación en FA residentes en el municipio de Ocaña, ambas se encuentran desarrollando su formación en INNOVAR y cumplieron con la totalidad asistencias en este periodo. • Una (1) persona en proceso de reintegración se encuentra vinculada en FPT en el municipio de Ocaña, quien se encuentra adelantando una formación como auxiliar de enfermería en el instituto Santa Teresa de Calcuta y cumplió con la totalidad asistencia en este periodo. . Una (1) persona en proceso de reintegración se encuentra vinculada en FPT en el municipio de Ocaña, quien se encuentra adelantando una formación complementaria de construcción en drywall y cumplió con la totalidad asistencia en este periodo.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En el mes de octubre en el marco del enfoque diferencial, étnico y género, se desarrolló lo siguiente: Los planes de trabajo que se encuentran en ejecución, se crearon los acuerdos concertados teniendo en cuenta los enfoques diferenciales existente en la entidad, el componente étnico y de género. Por consiguiente, se ejecutó un plan de trabajo bajo la mirada del enfoque diferencial en un participante del componente específico de adulto mayor. Un participante que además de pertenecer al componente por su edad, este presenta una enfermedad degenerativa, por lo que este periodo contractual se abordó la siguiente meta de acuerdo a su condición especial: JPSAL5.4.1..3 Implementar un autocuidado mediante hábitos de vida saludable En este periodo no se tiene participantes que se encuentren en el enfoque étnico.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este periodo de ejecución contractual, se elaboró, participó y entregó de manera oportuna los siguientes informes y/o documentos: Se elaboró el formato de solicitud de desplazamientos correspondientes entre el 01 - 15 de noviembre, este documento se envió a la asesora de ruta Lisbeth Chaustre para su gestión pertinente. En este periodo por indicaciones del coordinador y atendiendo a los compromisos de la subdirección territorial, se remitió el correo de reporte de novedades de las PPR-E relacionadas con capturas, cambios de domicilio, inasistencias y fallecimiento con corte a 31 de octubre 2022. Como resultado de este ejercicio no se presentó ninguna novedad. Entrega de registros de asistencias psicosocial correspondiente a dos planillas **IR-F-43**, así mismo, entrega de dos planillas FA. En este periodo de octubre se envió de manera oportuna a la asesora de ruta, las legalizaciones de los desplazamientos ejecutados los días 20 de octubre La Esperanza, 26 de octubre para el municipio de Ábrego y 27 de octubre para Convención El 14 de octubre, se envía los documentos requeridos para la presentación de un caso excepcional de una participante del proceso de reintegración que no logró asistir a un encuentro programado en septiembre por motivos de salud. 17 de octubre, se elabora y envía a la profesional administrativa el formato de kit de bioseguridad.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**CÓDIGO : BS-F-26**	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ROYER DAVID DELGADO QUIROZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.568.882	CONTRATO No.	780-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	OCAÑA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En este periodo de ejecución contractual, se realizó el siguiente registro de información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR: - 29 programaciones a través del ARPA, en cada una de ellas los participantes asistieron y participaron activamente. -- Se realizó y terminó la caracterización de 2 participantes de reintegración de la ruta regular. - Se realizó el seguimiento a 32 acuerdos de 18 participantes que presentan plan de trabajo en ejecución, estos acuerdos fueron cumplidos en los tiempos establecidos. - Actualización de contacto telefónico y ubicación de un participante de la ruta regular. - Elaboración de un instrumento de hábitat y tasa de desocupación de una PPR, asi mismo, la aplicación de un instrumento de productividad de una persona en proceso de atención diferencial. - Matrícula de formación complementaria en SIRR, correspondiente a un participante de la ruta especial de justicia y paz.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En este periodo contractual, se entregó al técnico de digitación los siguientes documentos: . Planillas de asistencia FPT Cargue de los documentos digitales perteneciente al BIE-PDN-37520, los cuales fueron revisados por el técnico de digitación Jaime Guzmán. **Los documentos se encuentran en la carpeta compartida:** **Cucuta/ENTREGA_PRE_BIE/BIE-PDN-37520**
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	En este periodo de octubre se desarrolló las siguientes actividades: Se notificó a un participante de la ruta regular, el acto administrativo de suspensión del proceso de reintegración a causa de la detención domiciliaria que presenta. Este documento fue enviado a la asesora jurídica del GT. Así mismo, se realizó la convocatoria de participantes y el proceso logístico, con la finalidad que la profesional de salud Astrid Aparicio realice 4 EMP-R y 1 EMP el 28 de septiembre en el municipio de Ocaña. De manera virtual a través de la plataforma Teams, se asistió a los siguientes encuentros: **11 de octubre:** 2da Sensibilización sobre primeros auxilios básicos y manejo de extintores, esta actividad estuvo liderada por un facilitador de la ARL. **26 de octubre:** En esta actividad se amplió conocimientos frente a las recomendaciones para la seguridad digital y la protección de la información al interior de la Agencia.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo del presente informe se dio acatamiento, atención y cumplimiento a las obligaciones generales 3,4,5,6,7,8,9,10,12,12,14,17,19,20,21,22,23,26,27,28 contenidas en el contrato.

ROYER DAVID DELGADO QUIROZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE**

Fecha VoBo: 10-noviembre de 2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co